



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

174-17

Salta, **22 MAY 2017**
Expediente N° 12.126/17

VISTO: La Resolución -CD- N° 179/17, mediante la cual se aprueba la realización del Curso de Extensión Universitaria denominado "Aprender para preservar la vida: Reanimación Cardipulmonar RCP"; y,

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Estela RIOS, Coordinadora del Curso, presenta el Informe final del mismo, a fs. 09 a 11, manifestando que se realizó de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Resolución de implementación.

Que en dicho informe se incluye la nómina de personas que participaron del Curso y de los docentes a quienes se les extenderá el correspondiente certificado.

Que la Secretaria de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio, a fojas 13, emite informe a fin de emitir las certificaciones correspondientes.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Tener por cumplidos los requisitos y actividades del Curso de Extensión Universitaria, denominado "APRENDER PARA PRESERVAR LA VIDA: REANIMACIÓN CARDIPULMONAR RCP", realizado durante los días 20 y 21 de Abril de 2017.

ARTÍCULO 2º. Establecer que se extenderán los certificados correspondientes a las personas que se detallan a continuación:

Coordinadora:	DU N°
Lic. Estela Marta RIOS	11.834.391
Docentes:	DU N°
EU. Víctor SAAVEDRA	29.295.393
Lic. Isabel TAPIA ALEMAN	14.708.537

R.F.



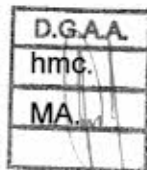
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° **174-17**

22 MAY 2017
Salta,
Expediente N° 12.126/17

ARTÍCULO 2º. Hágase saber y remítase copia a Lic. Estela Marta RIOS y siga a Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad, a sus efectos.



Mgs. Eugenia María VILLAGRAN
Secretaria de Postgrado, Investigación y
Extensión al Medio



Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa